



CONVOCATORIA No. 01/PAAE/2023

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, en el Título Segundo, Capítulo III de la Admisión, en sus artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 31, 64, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 y en la Minuta de Negociación Salarial SEP-SNTE 2021 numeral 25 del punto III asuntos laborales, relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del Personal No Docente la Dirección del Tecnológico, de acuerdo a las necesidades institucionales:

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el CONCURSO ABIERTO DE SELECCIÓN, para realizar las siguientes funciones:

• AUXILIAR DE INTENDENCIA, REALIZANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE INDIQUE LA NORMATIVIDAD

Categoría 1403.IA0102600.0000001 con 36 HORAS SEMANALES, tipo de nombramiento motivo 20, con sueldo base tabular mensual (07) \$ 10,651.25 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.), con horario acorde a las necesidades del servicio. Área de Adscripción Departamento de Recursos materiales y servicios del Plantel.

REQUISITOS

- Certificado de Secundaria o equivalente.
- Experiencia de un año en puesto similar (con documento comprobable).
- Conocimientos en general en servicio de limpieza, jardinería, pintura.

El (La) interesado(a) deberá elaborar y presentar solicitud dirigida a la Dirección del Plantel, asimismo entregar curriculum vitae, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que lo avalen y entregar al Departamento de Recursos Humanos en sobre manila, área responsable de cotejar y validar que los documentos probatorios sean copia fiel de sus originales, para lo cual realizará una compulsa de los mismos en el momento de su recepción. (Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

Se les recuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos

La recepción de documentos será del 19 de mayo al 01 de junio del 2023 de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 14:00 horas en el Departamento de Recursos Humanos.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo a la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal No Docente, misma que le será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día hábil posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

RESULTADOS

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 128 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 19 DE MAYO DE 2023.

A T E N T A ME N T E

"Cultura, Ciencia Tecnología para la Superación de

ICENTE GONZOLEZ ROBLES

EDUCACIÓN | POR TOURS DE LA TO









DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101







CONVOCATORIA No. 02/PAAE/2023

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, en el Título Segundo, Capítulo III de la Admisión, en sus artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 31, 64, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 y en la Minuta de Negociación Salarial SEP-SNTE 2021 numeral 25 del punto III asuntos laborales, relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del Personal No Docente la Dirección del Tecnológico, de acuerdo a las necesidades institucionales:

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el CONCURSO ABIERTO DE SELECCIÓN, para realizar las siguientes funciones:

• INTENDENCIA, REALIZANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INDIQUE LA NORMATIVIDAD

QUE

Categoría 1456.IS0700200.0730033 con 36 HORAS SEMANALES, tipo de nombramiento motivo 20, con sueldo base tabular mensual (07) \$ 10,651.25 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.), con horario acorde a las necesidades del servicio. Área de Adscripción Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Plantel.

REQUISITOS

- Certificado de Secundaria o equivalente.
- Experiencia de un año en puesto similar (con documento comprobable).
- Conocimientos en general en servicio de limpieza, jardinería, pintura.

El (La) interesado(a) deberá elaborar y presentar solicitud dirigida a la Dirección del Plantel, asimismo entregar curriculum vitae, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que lo avalen y entregar al Departamento de Recursos Humanos en sobre manila, área responsable de cotejar y validar que los documentos probatorios sean copia fiel de sus originales, para lo cual realizará una compulsa de los mismos en el momento de su recepción. (Los que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

Se les recuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos

La recepción de documentos será del 19 de mayo al 01 de junio del 2023 de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 14:00 horas en el Departamento de Recursos Humanos.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo a la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal No Docente, misma que le será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día hábil posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

RESULTADOS

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 128 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 19 DE MAYO DE 2023.

A T E N T A M E N T E

Expelencia en Educ Ajón Tecnológica "Cultura Ciencia y Tecnología para la Superación

VICENTE GONZÁLEZ ROILES

EDUCACIÓN



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101







CONVOCATORIA No. 03/PAAE/2023

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, en el Título Segundo, Capítulo III de la Admisión, en sus artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 31, 64, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 y en la Minuta de Negociación Salarial SEP-SNTE 2021 numeral 25 del punto III asuntos laborales, relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del Personal No Docente la Dirección del Tecnológico, de acuerdo a las necesidades institucionales:

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el CONCURSO ABIERTO DE SELECCIÓN, para realizar las siguientes funciones:

• TÉCNICO EN MANTENIMIENTO, REALIZANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE INDIQUE LA NORMATIVIDAD

Categoría 1456.IS0700200.0730053 con 36 HORAS SEMANALES, tipo de nombramiento motivo 20, con sueldo base tabular mensual (07) \$ 10,651.25 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.), con horario acorde a las necesidades del servicio. Área de Adscripción Departamento de Mantenimiento de Equipo del Plantel.

REQUISITOS

- * Certificado de Secundaria o equivalente.
- * Experiencia de un año en puesto similar (con documento comprobable).
- * Conocimientos en servicio de plomería, reparaciones menores y mantenimiento.

El (La) interesado(a) deberá elaborar y presentar solicitud dirigida a la Dirección del Plantel, asimismo entregar curriculum vitae, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que lo avalen y entregar al Departamento de Recursos Humanos en sobre manila, área responsable de cotejar y validar que los documentos probatorios sean copia fiel de sus originales, para lo cual realizará una compulsa de los mismos en el momento de su recepción. (Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

Se les recuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos

La recepción de documentos será del 19 de mayo al 01 de junio del 2023 de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 14:00 horas en el Departamento de Recursos Humanos.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo a la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal No Docente, misma que le será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día hábil posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

RESULTADOS

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 128 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos

CHETUMAL, QUINTANA ROO, 19 DE MAYO DE 2023.

Excelencia en Elucación Tecnológico ("Cultura, Ciencia V Tecnología yara la Superación

VICENTE GONZÁLEZ ROBLES

EDUCACIÓN



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo, Tel. (983) 8322330 ext. 101 technique Library (1984) 100 technique (







CONVOCATORIA No. 04/PAAE/2023

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, en el Título Segundo, Capítulo III de la Admisión, en sus artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 31, 64, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 y en la Minuta de Negociación Salarial SEP-SNTE 2021 numeral 25 del punto III asuntos laborales, relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del Personal No Docente la Dirección del Tecnológico, de acuerdo a las necesidades institucionales:

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el CONCURSO ABIERTO DE SELECCIÓN, para realizar las siguientes funciones:

• AUXILIAR ADMINISTRATIVO, REALIZANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE INDIQUE LA NORMATIVIDAD

Categoría 1456.IS0700200.0730040 con 36 HORAS SEMANALES, tipo de nombramiento motivo 20, con sueldo base tabular mensual (07) \$ 10,651.25 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.), con horario acorde a las necesidades del servicio. Área de Adscripción Departamento de Recursos Humanos.

REQUISITOS

- Preparatoria o Estudios Técnicos Equivalentes.
- Experiencia de un año en puesto similar (con documento comprobable).
- Conocimientos en el manejo de documentación, correspondencia oficial, redacción ortografía y Archivonomía (con documento comprobable).
- Conocimientos básicos de paquetería de Office (Excel, Word, Power Point).

El (La) interesado(a) deberá elaborar y presentar solicitud dirigida a la Dirección del Plantel, asimismo entregar curriculum vitae, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que lo avalen y entregar al Departamento de Recursos Humanos en sobre manila, área responsable de cotejar y validar que los documentos probatorios sean copia fiel de sus originales, para lo cual realizará una compulsa de los mismos en el momento de su recepción. (Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

Se les recuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos

La recepción de documentos será del 19 de mayo al 01 de junio del 2023 de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 14:00 horas en el Departamento de Recursos Humanos.

El examen de oposición se llevará a cabo de acuerdo a la programación que emitirá la H. Comisión Dictaminadora del Personal No Docente, misma que le será notificada a los aspirantes vía correo electrónico, a partir del tercer día hábil posterior al cierre de la recepción de solicitudes.

RESULTADOS

Los resultados serán emitidos y notificados a los participantes dentro del periodo que marca el Artículo 128 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 19 DE MAYO DE 2023.









m,mx ,chetumal.tecnm.mx,









Subsecretaria de Educación Superior Tecnológico Nacional de México

CONVOCATORIA ABIERTA

Chetumal, Q. Roo., a 19 de mayo de 2023

Convocatoria Docente Nº 15/2023

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 104, 106, 107, inciso a), 108, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022 (..."así como nuevas contrataciones, en pleno equilibrio con las necesidades de la prestación del servicio educativo conforme al marco normativo vigente."); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA	SALARIO MENSUAL	CATEGORÍA Y	HORAS
DE LA PLAZA	PLAZA	(CONCEPTO 07)	NIVEL	
1403.E352503.0100331 1403.E352505.0100785	PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S.	\$ 5,154.00	"C"	08 HORAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias de la Tierra	
ASIGNATURA	Administración de la Construcción II.	
FUNCIONES DOCENTES	Las que se indican en el Art. 27 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.	
JORNADA DE TRABAJO	Mixto	
HORARIO DE LABORES	El que se requiera de acuerdo con la programación de los grupos del semestre.	
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.	
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico De Chetumal	









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101







Convocatoria Docente Nº 15/2023

Requisitos

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con euatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I. Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B" habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

Alternativa II. Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

Contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentaciones didácticas.

De preferencia tener experiencia en la impartición de clases frente a grupo de la materia de: Administración de Construcción II.

Perfil

Arquitecto, Ingeniero Civil o contar con Carreras afines.

Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
 - "Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.
 - d) Interrogatorio sobre la materia.
 - e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
 - g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101



2023 Francisco VILA

Ble





Convocatoria Docente Nº 15/2023

- 2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- 3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

PERIODO DE PUBLICACIÓN	19 de mayo de 2023	
PENIODO DE POBLICACION	19 de mayo de 2025	
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	19 de mayo al 01 de junio de 2023 Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 horas.	
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	The state of the s	
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES	07 de julio de 2023	
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	A partir de la fecha de entrega de dictámenes por la H. Comisión Dictaminadora Docente.	
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	Ventanilla del reloj checador del Edificio "L",del Instituto Tecnológico de Chetumal, a partirdel término del periodo de ratificación o rectificación de inconformidades.	

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos, en sobre manila del 19 de mayo al 01 de junio de 2023, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos.

(Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

Se les recuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo, Tel. (983) 8322330 ext. 101







Convocatoria Docente Nº 15/2023

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora Docente del Instituto Tecnológico de Chetumal con copia a la Dirección de este Instituto Tecnológico.

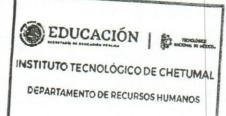
La Comisión Dictaminadora Docente analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

A TENTA MENTE Excelercia en Educación Tecnológica®

MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES











Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101







Subsecretaria de Educación Superior Tecnológico Nacional de México

CONVOCATORIA ABIERTA

Chetumal, Q. Roo., a 19 de mayo de 2023

Convocatoria Docente Nº 16/2023

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 104, 106, 107, inciso a), 108, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022 (... "así como nuevas contrataciones, en pleno equilibrio con las necesidades de la prestación del servicio educativo conforme al marco normativo vigente."); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA	SALARIO MENSUAL	CATEGORÍA Y	HORAS
DE LA PLAZA	PLAZA	(CONCEPTO 07)	NIVEL	
1403.E352506.0145013 1403.E352504.0100879	PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S.	\$ 6,442.50	"C"	10 HORAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Eléctrica y Electrónica	
ASIGNATURA	Control I	
FUNCIONES DOCENTES	Las que se indican en el Art. 27 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.	
JORNADA DE TRABAJO	Mixto	
HORARIO DE LABORES	El que se requiera de acuerdo con la programación de los grupos del semestre.	
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.	
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico De Chetumal	









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101







Convocatoria Docente Nº 16/2023

Requisitos

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I. Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B" habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

Alternativa II. Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

Contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentaciones didácticas.

De preferencia tener experiencia en la impartición de clases frente a grupo de la materia de: Control I.

Perfil

Ingeniero Eléctrico o Carreras afines.

Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional
 y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal
 Docente
 de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
 - "Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.
 - d) Interrogatorio sobre la materia.
 - e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
 - g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101 tecnm.mx | chetumal.tecnm.mx



2023 Francisco VILA Plan





Convocatoria Docente Nº 16/2023

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

PERIODO DE PUBLICACIÓN	19 de mayo de 2023	
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	19 de mayo al 01 de junio de 2023 Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 horas.	
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)		
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES	07 de julio de 2023	
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	A partir de la fecha de entrega de dictámenes por la H. Comisión Dictaminadora Docente.	
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	Ventanilla del reloj checador del Edificio "L",del Instituto Tecnológico de Chetumal, a partir del término del periodo de ratificación o rectificación de inconformidades.	

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos, en sobre manila del 19 de mayo al 01 de junio de 2023, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos.

(Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

Se les recuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101

tecnm.mx | chetumal.tecnm.mx







Convocatoria Docente Nº 16/2023

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora Docente del Instituto Tecnológico de Chetumal con copia a la Dirección de este Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora Docente analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

Excelenção en Educação Tecnológica®

MARIO VICENZE GONZÁLEZ ROBLES

EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101









Subsecretaria de Educación Superior Tecnológico Nacional de México

CONVOCATORIA ABIERTA

Chetumal, Q. Roo., a 19 de mayo de 2023

Convocatoria Docente Nº 17/2023

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaria de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 104, 106, 107, inciso a), 108, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022 (... "así como nuevas contrataciones, en pleno equilibrio con las necesidades de la prestación del servicio educativo conforme al marco normativo vigente."); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA	SALARIO MENSUAL	CATEGORÍA Y	HORAS
DE LA PLAZA	PLAZA	(CONCEPTO 07)	NIVEL	
1403.E352506.0100169 1403.E352504.0100878	PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S.	\$ 6,442.50	"C"	10 HORAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Eléctrica y Electrónica	
ASIGNATURA	Modelación de Sistemas Eléctrico de Potencia y Protección de Sistemas Electricos de Potencia	
FUNCIONES DOCENTES	Las que se indican en el Art. 27 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.	
JORNADA DE TRABAJO	Mixto	
HORARIO DE LABORES	El que se requiera de acuerdo con la programación de los grupos del semestre.	
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.	
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico De Chetumal	









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 10







Convocatoria Docente Nº 17/2023

Requisitos

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I. Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B" habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

Alternativa II. Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

Contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentaciones didácticas.

De preferencia tener experiencia en la impartición de clases frente a grupo de la materia de: Modelación de Sistemas Eléctrico de Potencia y Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia.

Perfil

Ingeniero Eléctrico o contar con Carreras afines.

Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
 - "Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.
 - d) Interrogatorio sobre la materia.
 - e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
 - g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101



2023 Francisco VILA

Place





Convocatoria Docente Nº 17/2023

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

PERIODO DE PUBLICACIÓN	19 de mayo de 2023
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	19 de mayo al 01 de junio de 2023 Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	Del 16 al 23 de junio de 2023 en horario de 09:00 a 21:00 horas, en el Centro de Información "José Vasconcelos" del Instituto Tecnológico de Chetumal Edificio "M"; Previo aviso de la H. Comisión Dictaminadora Docente.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES	07 de julio de 2023
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	A partir de la fecha de entrega de dictámenes por la H. Comisión Dictaminadora Docente.
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	Ventanilla del reloj checador del Edificio "L",del Instituto Tecnológico de Chetumal, a partirdel término del periodo de ratificación o rectificación de inconformidades.

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos, en sobre manila del 19 de mayo al 01 de junio de 2023, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos.

(Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

Se les récuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo, Tel. (983) 8322330 ext. 101 tecnm.mx | chetumal.tecnm.mx







Convocatoria Docente Nº 17/2023

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora Docente del Instituto Tecnológico de Chetumal con copia a la Dirección de este Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora Docente analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

> ATENTAMENTE Excelençia en Educación Tecnológica®

> > MARIQ TE GONZÁLEZ ROBLES DIRECTOR

> > > INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL

EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101







SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Chetumal, Q. Roo., a 19 de mayo de 2023

Convocatoria Docente Nº 18/2023

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaria de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 104, 106, 107, inciso a), 108, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2022 (... así como nuevas contrataciones, en pleno equilibrio con las necesidades de la prestación del servicio educativo conforme al marco normativo vigente."); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1403.E352504.0101057	PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S.	\$ 2,577.50	"C"	04 HORAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias de la Tierra
ASIGNATURA	Administración de Empresas Constructoras II
FUNCIONES DOCENTES	Las que se indican en el Art. 27 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
JORNADA DE TRABAJO	Mixto
HORARIO DE LABORES	El que se requiera de acuerdo con la programación de los grupos del semestre.
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico De Chetumal













2023 rancisco

Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101





Convocatoria Docente Nº 18/2023

Requisitos

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I. Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B" habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

Alternativa II. Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

Contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentaciones didácticas.

De preferencia tener experiencia en la impartición de clases frente a grupo de la materia de: Administración de Empresas Constructoras II.

Perfil

Arquitecto, Ingeniero Civil ó contar con Carreras afines.

Condiciones generales para el proceso

- 1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
 - "Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.
 - d) Interrogatorio sobre la materia.
 - e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado. g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 dias hábiles para su presentación."









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 8322330 ext. 101









Convocatoria Docente Nº 18/2023

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Peri	odos	
PERIODO DE PUBLICACIÓN	19 de mayo de 2023	
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	19 de mayo al 01 de junio de 2023 Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 horas.	
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)		
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES	07 de julio de 2023	
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	A partir de la fecha de entrega de dictámenes por la H. Comisión Dictaminadora Docente.	
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	Ventanilla del reloj checador del Edificio "L",del Instituto Tecnológico de Chetumal, a partir del término del periodo de ratificación o rectificación de inconformidades.	

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos, en sobre manila del 19 de mayo al 01 de junio de 2023, de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos.

(Los caballeros que presenten solicitud para participar en el concurso deben tener Cartilla de Servicio Militar liberada).

Se les recuerda que la integración de los documentos es responsabilidad de la (el) interesada (o) y no se aceptarán expedientes incompletos









Av. Insurgentes #330, esq. Audrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo, Tel. (983) 8322330 ext. 101









Convocatoria Docente Nº 18/2023

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora Docente del Instituto Tecnológico de Chetumal con copia a la Dirección de este Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora Docente analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

A THN TAMENTE Excelençia en Edufación Tecnológica®

MARIO VICENTE CONZALEZ ROBLES

EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS









Av. Insurgentes #330, esq. Andrés Quintana Roo, Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 67 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo, Tel. (983) 8322330 ext. 101



